

	Plan: De previsión del Recurso Humano	Código: PLA-GA-001	
	Proceso: Gestión Administrativa	Versión: 02	
		Fecha: 26/12/2025 Página 1 de 5	

PLAN DE PREVISIÓN DEL RECURSO HUMANO



SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ
S.A.S “SETP IBAGUÉ S.A.S”
2026

La versión oficial y controlada de este documento se encuentra disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema de Gestión de Calidad. Toda copia o impresión se considera un documento **no controlado**.

	Plan: De previsión del Recurso Humano	Código: PLA-GA-001	
		Versión: 02	
	Proceso: Gestión Administrativa	Fecha: 26/12/2025	
		Página 2 de 5	

1. OBJETIVO

El Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos del Sistema Estratégico de Transporte de Ibagué SETP S.A.S tiene como componente esencial cuantificar la calidad y cantidad de del personal idóneo y apto que requiere la entidad a través del análisis de las prioridades institucionales.

2. METODOLOGÍA

El Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos del Sistema Estratégico de Transporte de Ibagué SETP S.A.S para la vigencia 2026, se rige teniendo según los lineamientos metodológicos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

Para tal fin se establecerán por las siguientes fases:

1. Personal requerido
2. Revisión del plan de vacantes y ajustes a la necesidad del personal
3. Revisión del presupuesto para suplir la necesidad de personal.

FASES

1 FASE: NECESIDAD DEL PERSONAL

El Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos del Sistema Estratégico de Transporte de Ibagué SETP S.A.S para la vigencia 2026, es uno de los componentes de la planificación del empleo público inmersa dentro del Plan Anual de Vacantes, es pertinente indicar que, para la elaboración de éste se cuenta con un estudio técnico y un manual específico de funciones de Funciones actualizado para diciembre del 2023, lo cual llevo acabo el análisis de la planta que se encontraba en ese periodo y el ajuste para la re organización del Ente Gestor implementando las Fases y funciones necesarias.

2 FASE: REVISIÓN DEL PLAN DE VACANTES Y AJUSTES A LA NECESIDAD DEL PERSONAL

Esta fase se determina según el plan de vacantes establecidos en el Ente Gestor la cual establece la disponibilidad de cargos como Trabajadores oficiales y de Libre nombramiento y remoción, el cual determina el número de cargos por cada dirección y oficina asesora del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Ibagué SETP S.A.S.

3 FASE: REVISIÓN DEL PRESUPUESTO PARA SUPLIR LA NECESIDAD DE PERSONAL.

En esta etapa se debe establecer la disponibilidad de recursos para financiar los requerimientos de personal en la entidad, conforme a la información prevista en el **Presupuesto Anual** de la entidad para la vigencia 2026.

La versión oficial y controlada de este documento se encuentra disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema de Gestión de Calidad. Toda copia o impresión se considera un documento **no controlado**.

	Plan: De previsión del Recurso Humano	Código: PLA-GA-001	
	Proceso: Gestión Administrativa	Versión: 02	
		Fecha: 26/12/2025	
		Página 3 de 5	

Esta fase consiste en establecer las medidas prioritarias que El Ente Gestor debe poner en marcha para lograr cubrir sus necesidades de personal durante la vigencia fiscal 2026, el resultado obtenido debe coincidir con las necesidades detectadas con la disponibilidad actual de personal, las apropiaciones presupuestales disponibles para su financiación y el marco jurídico legal vigente.

Para la vigencia fiscal 2026, el presupuesto aprobado contempla exclusivamente la financiación de la planta de personal vigente a la fecha; en tal sentido, la implementación del proceso de vinculación de trabajadores oficiales deberá ser diferida para una fase posterior del Ente Gestor, una vez se cuente con la aprobación de la Junta Directiva.

4. ANÁLISIS DE NECESIDADES DE PERSONAL

La planta de personal del Ente Gestor está conformada por un total de 8 empleos, de Libre nombramiento y remoción, aportes del municipio para gastos de funcionamiento, además la entidad cuenta con aprobación de 4 cargos de empleos oficiales por parte de la junta directiva, los demás cargos están provisto en el estudio técnico.

EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

N° DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
NIVEL DIRECTIVO			
1	Gerente	050	19

3	Jefe de Oficina	117	17
3	Directores	009	17
1	Asesor periodo Fijo	105	17
NIVEL ASISTENCIAL			
1	Secretaria Ejecutiva	425	04

TOTAL EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	8
TOTAL EMPLEOS PERIODO FIJO	1

La versión oficial y controlada de este documento se encuentra disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema de Gestión de Calidad. Toda copia o impresión se considera un documento **no controlado**.

	Plan: De previsión del Recurso Humano	Código: PLA-GA-001	
	Proceso: Gestión Administrativa	Versión: 02	
		Fecha: 26/12/2025	
		Página 4 de 5	

EMPLEOS DE OFICIALES

N° DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
NIVEL PROFESIONAL			
3	Profesional Especializado	222	12
17	Profesional Universitario	219	02
2	Profesional Universitario	219	01
NIVEL TÉCNICO			
3	Técnico Administrativo	367	03

TOTAL EMPLEOS OFICIALES	25
--------------------------------	-----------

TOTAL, CARGOS SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ

N° DE CARGOS	TIPO DE VINCULACIÓN
8	Libre Nombramiento y Remoción
1	Periodo Fijo
25	Trabajadores Oficiales

TOTAL EMPLEOS	34
----------------------	-----------

5. ANÁLISIS DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL

A enero de 2026 se encuentra provista la planta de personal del Sistema Estratégico de Transporte de Ibagué con nueve (9) servidores públicos, según veinticinco (25) trabajadores oficiales vinculados según clasificación por tipo y nivel jerárquico:

Tipo de Vinculación	Gerente	Directivo	Asesor	Jefe de Oficina	Profesional	Técnico	Asistencial	Total
Libre Nombramiento y Remoción	1	3	1	3			1	9
Oficiales					22	3		25
TOTAL	1	3	1	3	22	3	1	34

La versión oficial y controlada de este documento se encuentra disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema de Gestión de Calidad. Toda copia o impresión se considera un documento **no controlado**.

	Plan: De previsión del Recurso Humano	Código: PLA-GA-001	
		Versión: 02	
	Proceso: Gestión Administrativa	Fecha: 26/12/2025	
		Página 5 de 5	

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué, viene realizando la actualización de los Estudios Técnicos, así como la actualización y creación de las funciones inherentes a los cargos que están provistos dentro de los estudios Técnicos del Ente Gestor.

6. FUENTES DE FINANCIACIÓN

De conformidad con el convenio de cofinanciación suscrito entre el Gobierno Nacional, Alcaldía de Ibagué y El Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué, el cual establece como fuentes de financiación aportes del Ente territorial y la Nación, lo que instituye que se debe garantizar por parte del Municipio de Ibagué el funcionamiento del Ente Gestor, por tanto, los gastos inherentes a la nómina son financiados con los aportes realizados por el Ente territorial.

7. CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
01	09/01/2024	Se crea el documento
02	26/12/2025	Actualización del documento

8. RUTA DE APROBACION

Elaboró	Revisó	Aprobó
Contratista de la Dirección Administrativa	Director Administrativo	Comité Institucional de Gestión y desempeño.

La versión oficial y controlada de este documento se encuentra disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema de Gestión de Calidad. Toda copia o impresión se considera un documento **no controlado**.